



Seminario
Trata de Personas: Desafíos Regionales con Enfoque de
Derechos

*Aportando a la autonomía de mujeres violentadas por la
trata de personas en la construcción de nuevos proyectos de vida*

Denisse Araya Castelli
Corporación ONG Raíces-ECPAT Chile

Corporación ONG Raíces

www.ongraices.org



- **Corporación Organización no Gubernamental Raíces - desde el año 1991:**
Trabajo formativo en sectores populares con jóvenes, mujeres trabajadoras remuneradas y no remuneradas, lideresas, grupos reivindicativos de vivienda y otras organizaciones insertas activamente en la Sociedad Civil.
- En el marco de un trabajo con madres adolescentes detecta Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), temática en que se centra desde 1998.
- En este camino ha ido también enfrentando la Trata de niños/as y adolescentes como una de las formas que adopta la ESCNNA. Así como la trata de mujeres adultas.

Líneas de Acción, dimensión integral de la problemática:

- *Investigación*
- *Incidencia política (aportar a políticas públicas)*
- *Comunicación*
- *Prevención, sensibilización*
- *Formación de actores clave*
- *Reparación de daño de víctimas de explotación sexual comercial. (Desde el año 2001, en que fue proyecto piloto del SENAME, hoy existen 16 proyectos similares en el país). Con SERNAMEG con la Casa de Acogida para Mujeres vulneradas por el Delito de Trata.*

El proyecto **Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por el delito de Trata de Personas y Migrantes en Situación de Explotación “Josefina Bahati”**, se implementa desde el año 2012, por la **Unidad de Prevención de Violencia contra la Mujer, Programa Chile Acoge de SERNAMEG**, trabajado conjuntamente con **Hogar de Cristo (2012) e INCAMI (2013)**.

Inicialmente, el Plan Piloto Casa de Acogida de SERNAMEG se levantó como un **medio de enfrentar, de manera concreta y significativa la protección de las mujeres vulneradas por el delito de trata de Personas**, respondiendo a una necesidad concreta que no estaba cubierta. En ese periodo ONG Raíces brindó la formación y autocuidado al equipo que inició este trabajo.

En enero **2014** Raíces asume la casa como organismo ejecutor. **A contar de 2015 se amplía el perfil de atención incorporándose a las mujeres migrantes víctimas de explotación (sexual, laboral y tráfico ilícito de migrantes)**.

Mujeres vulneradas por Trata en la Casa de Acogida 2012-2016

Desde la implementación de Casa de Acogida el 2012 a diciembre del 2016, han ingresado un total de **43 mujeres**, de estas el 83% han sido víctimas de trata, 11,6% mujeres sujetas de tráfico ilícito, 4,6% se descartó la trata pero eran mujeres migrantes que tenían otro tipo de vulneración grave por parte de un significativo.



Tipo de trata

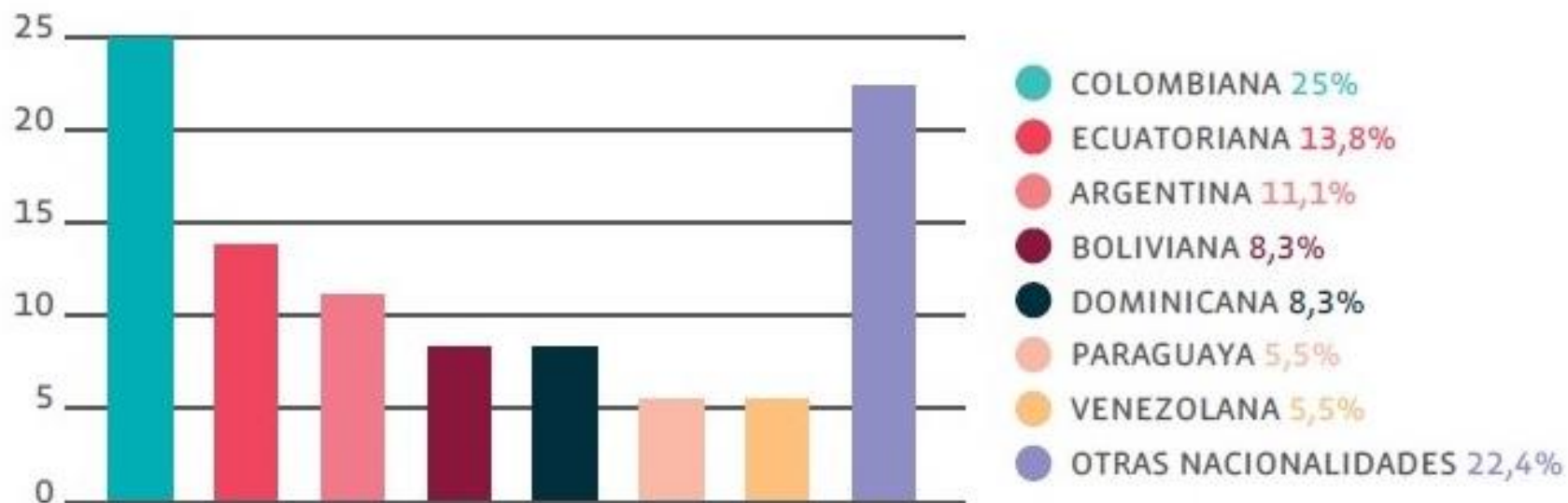
De las 36 mujeres que han sido atendidas por el equipo de la Casa de Acogida (2012 – 2016), cuyo promedio de edad es de 28 años, la mayoría, **63,9%**, fue víctima de trata con fines de explotación sexual, 30,5% trata laboral, el 5,5% matrimonio servil. El 89% manifestó que su inserción en la trata pasó por una precaria situación económica y/o por conflictos familiares.



5 Además de dos mujeres que salen de la media, de 40 y 47 años.

Nacionalidad

Mayor porcentaje colombianas (25%), ecuatorianas (13,8%), argentinas (11,1%), bolivianas (8,3%), dominicanas (8,3%), paraguayas (5,5%), venezolanas (5,5%). Otras nacionalidades 22,4% (chilena, china, coreana, haitiana, peruana, rusa, siria y sudafricana). De las 28 mujeres egresadas de la Casa de Acogida, un 39,2% permanece en el país, un 43% retorna a su país de origen. En un 17,8% se desconoce. El otro 19,4% aún permanece en la Casa de Acogida (a diciembre 2016). Llama la atención que siendo la comunidad peruana, la principal comunidad residente (31,7%) en el país, sólo una persona de esa nacionalidad ha ingresado a la casa por este delito.



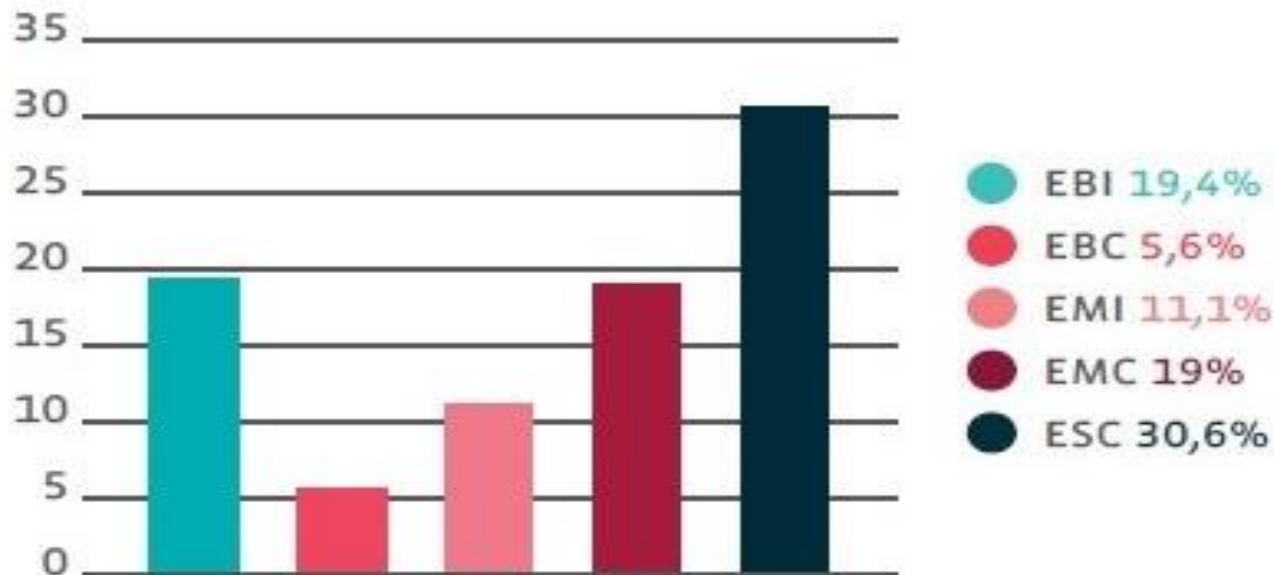
Salud Mental

Un 75% presenta algún síntoma de descompensación emocional y/o depresión (trastornos del sueño, estrés post traumático, trastornos alimenticios). Se releva que un 11% presenta descompensaciones psiquiátricas severas, 2 de ellas con crisis psicóticas.



Nivel Educativo

Un 19,4% de las mujeres tiene enseñanza básica incompleta, un 5,6% básica completa, 11,1% enseñanza media incompleta y un 19% tiene enseñanza media completa. Un **30,6%** tiene **enseñanza superior** (5,6% incompleta y un **25%** completa), contrariamente a lo que se expone en algunas investigaciones latinoamericanas sobre trata de personas, las mujeres que han ingresado a la Casa de Acogida cuentan con escolaridad mayor, incluyendo enseñanza superior.





UNITED NATIONS **Office of the High Commissioner for Human Rights**

FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LUCHAR CONTRA LAS FORMAS CONTEMPORANEAS DE ESCLAVITUD

**Proyecto: Aportando a la Autonomía de las Mujeres
que permanecen en el país**



Qué perseguía el proyecto...

Las mujeres que egresan de la casa de acogida y que deciden permanecer en el país se encuentran en precaria situación de vivienda y trabajo, por tanto, requieren apoyo de mayor aliento que no está cubierta. Se levantó un proyecto para enfrentar ese proceso con 15 mujeres, de manera integral y que sirviera de piloto para implementarse posteriormente.

Entre las principales necesidades de las mujeres se identificaron:

- La urgencia de promover oportunidades laborales efectivas y pertinentes
- Búsqueda de soluciones a la problemática habitacional, para garantizar la estabilidad necesaria para iniciar la construcción de un nuevo proyecto de vida.

Por tanto, se subvencionó en forma directa cursos de formación profesional, así como apoyo financiero en iniciativas de micro emprendimiento para aquellas que deseaban ser trabajadoras independientes. Asimismo, se favorecieron subsidios económicos transitorios (1er y 2do mes) para la cancelación de vivienda independiente y para el financiamiento de arriendos y/o garantías para acceder a éstos.

• • • • •

Sin embargo, aunque haya sido un proyecto centrado especialmente en la búsqueda de soluciones concretas para enfrentar una realidad laboral para una mejor inserción de las mujeres, lo más relevante es que se empleó una **metodología integral y centrada en ellas**, abarcando los diversos ámbitos del desarrollo de la persona incluyendo la comunidad en que ésta se inserta.

Valorando, rescatando y respetando las distintas experiencias, conocimientos y saberes de las personas que participaron del proceso.

Con mayor énfasis aún, cuando las protagonistas son mujeres que han vivido experiencias extremas y devastadoras transformándose en esclavas de tratantes y explotadores. Se considera que cualquier experiencia que persiga que desde ellas, mujeres que han vivido tal nivel de violencia, comiencen un camino nuevo de vida de manera autónoma y segura, es indispensable abordar integralmente los diversos aspectos de su historia, emocionales, sociales e incluso, espirituales ...

Mayores Dificultades:

- Situación de regulación migratoria, de permanencia en el país, debido a las deficiencias de la legislación, lo que se refleja claramente en la situación de aquellas que habiendo egresado el año 2013 o 2014 de la Casa de Acogida y tener hijos chilenos, aún no se les otorgaba su visa definitiva. Impidiendo el acceso a formación, trabajo e incluso a programas sociales que les favorecerían considerando que no les permite contar documento de identificación reconocido.
- Además, cuando renuevan sus visas, pasan un largo periodo de espera donde su cedula de identidad chilena no tiene vigencia, por tanto, no pueden realizar ningún tipo de trámites. Es así que si pierden sus trabajos en estos periodos no son contratadas en otro lugar o bien solo consiguen trabajo sin contrato, por consiguiente, sin protección laboral.
- Así mismo, tampoco pueden contar con el **registro social de hogares** que les facilita la posibilidad de postular a **programas de apoyo gubernamentales, así como capacitaciones**. En algunas mujeres esta situación retrasó el inicio de cursos y/o no poder acceder a capacitarse.
- Rechazo y violencia por su condición de extranjeras

Principales Logros:

- Uno de los mayores logros de **todas las mujeres** dice relación con su crecimiento y desarrollo personal, lo que se manifiesta en la valoración y despliegue de sus potencialidades y capacidades propias, superando en gran medida la violencia traumática que conlleva la trata y cualquier tipo de explotación.

Así por ejemplo, mujeres que presentaban una fuerte dependencia, económica y emocional, de parejas controladoras y autoritarias repitiendo las dinámicas relacionales, de sumisión y miedo, que tenían con los tratantes, lograron tomar conciencia de la dinámica de violencia en que se encontraban y cuando otros están ejerciendo control sobre ella haciéndose cargo para enfrentarla, asistiendo a programas de violencia intrafamiliar y valorando el hecho de sus cambios de actitud y toma de decisiones.

“Me paro de otra forma, me siento más fuerte para tomar decisiones, para no aguantar más maltrato, ha sido un espacio (taller centro de la mujer de Peñalolen) que me ha hecho sentirse acompañada con las otras mujeres que participan, tengo amigas” (Lucía).

•••••

- Los avances que las mujeres tuvieron en términos de **capacitación, emprendimiento e inserción laboral**, así como **soluciones habitacionales**, las cuales fueron un impulso inicial pero lo central es que han sido ellas las que fueron haciéndose cargo y asumiendo cada una de las acciones que, en definitiva, les permitirán iniciar y mantener un camino de vida más seguro y esperanzador. Estos logros se ven reflejados en el grado de autonomía de las mujeres en la construcción de un nuevo proyecto de vida:

9 mujeres formadas en INACAP: Administración y gestión (1); Administración de edificios y condominios (2); Excel (3); Cuidado de enfermos (1); Especialidad en pastelería (2).

3 mujeres iniciaron trabajos de emprendimiento laboral

El 100% de aquellas que lo requirieron (7) solucionaron situación habitacional. Dos de ellas con claras posibilidades de postular a vivienda propia este año, una con apoyo concreto del centro de la mujer de su comuna.

Firma de convenio con Walmart que además favorece a futuras integrantes de la Casa de Acogida

De las quince mujeres integrantes del proyecto, doce de ellas logran formarse, emprender, insertarse laboralmente e iniciar un camino de solución en el ámbito habitacional.



- La gran mayoría valora sus capacidades para salir adelante, logrando independencia y autonomía, sintiéndose más seguras y con mayores fortalezas para enfrentar su camino. Superando su “intranquilidad y desgano, no estoy sola” (LI). Creyendo y recuperando la confianza en sí mismas, sintiéndose sujetas de derechos y fortalecidas como mujer, como trabajadora:

“Saber y tener la certeza de que los seres humanos donde sea, sin distinción de raza, ni cultura, pueden ser buenos, este tiempo me ha permitido volver a creer. Esto me hace sentir segura, firme y bien”. (Francisca).

“Me ha permitido crecer, salir de la ignorancia de saber cuáles son los derechos del migrante y de la situación del país, el haberme quitado temores y sentir que no estoy sola. Que también puedo colaborar con otros”. (Marcela).

“...a pesar de ser extranjera, de haber vivido la discriminación, hay gente que me apoya y no me discrimina. Que tengo derechos” (Asunción).

“En mi vida me ha dado animo de seguir adelante, abrirme un camino que no veía, estaba muy sola. Me siento agradada, como extranjera, después de haber vivido la discriminación por el sólo hecho de ser colombiana. Darme cuenta que tengo derechos al igual que los chilenos” (Sofía).

“Me ha permitido crecer, salir de la ignorancia de saber cuáles son los derechos del migrante y de la situación del país, el haberme quitado temores y sentir que no estoy sola. Que también puedo colaborar con otros”. (Marcela).



- Búsqueda e inserción de algunas mujeres a diversos grupos donde ellas brindan apoyo a otras/os, así como también a espacios de amistad y compañía (con coterráneas/os o bien con nacionales). Estas acciones les permite sentirse contenidas y acogidas emocionalmente, reforzándoles los recursos que poseen al participar y colaborar con otras/os:
 - Trabajo voluntario con niñas/os con productos para reciclar y preservar del medio ambiente
 - Trabajo voluntario en una escuela con niñas/os, donde realizan actividades de integración cultural
 - Integración a un grupo de migrantes, cuyo propósito “luchar por sus derechos”
 - Otras han sido socias fundadoras de grupos migrantes para realizar actividades culturales y/o de integración en sus comunas
 - Voluntariado dando clases de español a migrantes haitianos

“Ahora participo en el grupo Maria Luisa De Moreno, por la niñez. He participado en escuelas de niños/as en integración, recreación y capacitación. Nos capacitan y luego nosotros capacitamos a otros.” (Juana).

Concluyendo...

- La experiencia realizada, aunque con un pequeño grupo de mujeres da cuenta que es factible, sin grandes recursos y con voluntad, incluir y establecer en los diversos programas sociales que se ejecutan en las distintas instancias locales, coordinaciones sencillas que les permitan suscribirse a planes y proyectos sociales que cualquier chileno/a accede, a estudios diversos que brinden asesoría y acompañamiento a las mujeres que han vivido situaciones límites y han sido violentadas en todos sus derechos fundamentales.
- Considerando que el estado chileno cuenta con una política dirigida hacia las víctimas de trata de personas, que se materializa en la Mesa Intersectorial contra la Trata de Persona (MITP), donde están representados los distintos organismos estatales, incluidos organismos internaciones y de la sociedad civil, en la labor de la MITP se podría incluir, en su Plan de Acción, una gestión específica en este sentido, aportando a la calidad de vida y ejercicio de derechos a los/as sobrevivientes.



- Impresiona que un instrumento, Registro Social de Hogares, que considera las situaciones especiales haya sido un impedimento tan grande para ellas accedieran a formación gratuita, a un trabajo, a programas sociales diversos u otros beneficios.

En todo el proceso realizado, dos Municipios, Peñalolén y Santiago, dejaron de lado este requisito y reciben sin ninguna dificultad a la mujer que lo requería. Sin exigencias ni burocracia sino con voluntad.

Felizmente, a partir del año 2017 el Estado de Chile ha definido que a ninguna persona migrante se le exigirá documentación chilena, sino que con su DNI o pasaporte y en trámite de su visa podrá tener RSH, lo que sin duda, será un aporte para la integración de las personas. Se espera que esta decisión sea socializada prontamente en todas las reparticiones públicas y que se esté alerta a su efectiva implementación.

- Es claro que la obsoleta ley de Extranjería vigente desde el año 1975, surgida en plena dictadura, no solo no favorece sino que deja en mayor desmedro a los/as migrantes. Es urgente legislar al respecto.

•••••

- Un aspecto que se ha constatado hace ya varios años, es el gran déficit que como país tenemos en la prevención del delito de la trata de personas y en general de todo tipo de situaciones referidas a la explotación laboral, sexual u otras, sumado a la falta de acciones de sensibilización respecto a la discriminación de los/as migrantes expuestos/as a la violencia, muchas veces cotidiana.

Es de suma importancia que, tanto los operadores estatales, las organizaciones comunales, familias y niños/as, se sensibilicen frente a los/as migrantes, respetando sus derechos, así como también conozcan las devastadoras consecuencias que la trata conlleva.

Conocer el delito, comprenderlo, asumirlo, fortalecerá, además del mejoramiento en la convivencia comunitaria, su prevención, detección y protección de las posibles víctimas. La elaboración de estrategias preventivas y de sensibilización sistemáticas son un requerimiento urgente.

- El proceso de crecimiento, segurización y autonomía vivenciado por las mujeres en esta experiencia, se refleja en las proyecciones que realizan, mirando su presente y futuro cercano desde una perspectiva más esperanzadora y con mayor confianza, como ellas lo expresan. Lo que permite evidenciar que la experiencia abarcó bastante más que un *apoyo asistencial*, sino la oportunidad de contactarse consigo mismas y, por sobre todo, con sus capacidades y recursos personales, abriéndose a la posibilidad de volver a confiar en otras/os.

ONG Raíces



*MONEDA 812, OFICINA
1014 • SANTIAGO, CHILE
TEL/FAX: (56 2) 6390393
raices@tie.cl -
www.ongraices.org*



*ECPAT International
www.ecpat.net*